

La producción audiovisual contemporánea en Chaco y las leyes de fomento. Expansión local y alcances en la región del NEA¹

Por Javier Cossalter*

Resumen: Este artículo está centrado en el devenir y la expansión del cine y el audiovisual chaqueño contemporáneo. A partir de la sanción de la Ley Provincial de Cultura (2008) y de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) —junto a las progresivas políticas públicas de fomento en este rubro— la producción local evidenció una transformación cuantitativa y cualitativa con respecto a su desarrollo en la etapa anterior. En este sentido, el objetivo del trabajo consiste en realizar una cartografía del cine y el audiovisual de la provincia de Chaco para observar la efectiva incidencia de las políticas estatales en la gestación y consolidación de productoras, en el aumento de producciones digitales marcadas por una impronta y en la conformación de un entramado relacional dentro del NEA que se manifiesta en el carácter regional de las realizaciones audiovisuales concebidas en y desde Chaco.

Palabras clave: cine chaqueño, audiovisual, fomento estatal, cine regional.

A produção audiovisual contemporânea no Chaco e as leis de fomento. Expansão local e escopo na região do NEA

Resumo: Este artigo se concentra na evolução e expansão do cinema e audiovisual contemporâneo do Chaco. Desde a promulgação da Ley Provincial de Cultura (2008) e da Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) —em conjunto com as políticas públicas progressivas de promoção nesta área— a produção local evidenciou uma transformação quantitativa e qualitativa em relação ao seu desenvolvimento na etapa anterior. Nesse sentido, o objetivo deste trabalho é fazer uma cartografia do cinema e audiovisual do Chaco para observar a incidência efetiva de políticas estatais na criação e consolidação de produtores, no aumento de produções digitais marcadas por uma impressão local, e na conformação de um quadro relacional dentro da NEA que se manifesta no carácter regional das realizações audiovisuais concebidas no e do Chaco.

Palavras-chave: cinema do Chaco, audiovisual, fomento estatal, cinema regional.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados preliminares del proyecto de investigación UBACyT en curso “Cartografía y estudio histórico de los procesos cinematográficos en Argentina (1896-2016)”, radicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Chaco's contemporary audiovisual production and state promotion policies. Local expansion and scope in the Argentine North East

Abstract: This article focuses on the contemporary evolution and expansion of film and media in Chaco. Since the enactment of the Ley Provincial de Cultura (2008) and the Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) — reinforced by progressive public policies— local production evidenced a qualitative and quantitative jump compared to previous stages of development. Therefore, this article offers a cartography of Chaco's film and media production to map out the incidence of state policies in the creation and consolidation of production units, the increase in digital production marked by local imprints and the configuration of a relational framework within the Argentine North East that allows for evidencing the regional traits of film and media conceived in and from Chaco.

Key words: Chaco's cinema, film and media, state promotion, regional cinema.

Introducción

La provincia de Chaco se constituyó como tal en el año 1951, luego de su desarrollo como Territorio Nacional del Chaco desde 1884 y su anterior funcionamiento en tanto Territorio Nacional del Gran Chaco desde 1872 hasta entonces. En términos de producción cinematográfica vernácula, exceptuando unos pocos cortometrajes documentales, experimentales y de animación realizados entre finales de la década del cincuenta y mediados de los setenta, habría que esperar hasta 1975 para encontrar al primer film de largometraje chaqueño: *Nosotros y los otros*, de Jorge Castillo. No obstante, el crecimiento del cine en la provincia no fue inmediato. Hacia los años noventa emergió otro precursor del cine en Chaco, Marcelo Pérez, con algunos cortos y medimetrajes. Sus documentales de principios del nuevo milenio vislumbran un interés por rescatar tópicos y problemáticas netamente locales. Para esta época también comenzaron a surgir algunas pequeñas productoras radicadas en la provincia. Ahora bien, fue a partir de finales de los años 2000, con la sanción de la Ley Provincial de Cultura (2008) y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009), junto a las progresivas políticas públicas de fomento en el orden local,

nacional y regional, que el cine y el audiovisual chaqueño dieron un salto cuantitativo y cualitativo.

En este sentido, algunos interrogantes motivan el presente trabajo: ¿cómo repercutieron las políticas nacionales de fomento y financiamiento en el desarrollo del audiovisual chaqueño? El asentamiento y la proliferación de productoras, ¿permite sentar las bases de una tradición cinematográfica y audiovisual local? ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre productores y directores? ¿Qué alcances tiene la producción audiovisual de Chaco fuera de la provincia? ¿Cuáles son los vínculos generados en términos regionales? Entonces, el objetivo de este artículo consiste en realizar un mapeo de la producción cinematográfica y audiovisual chaqueña desde comienzos del nuevo milenio hasta la actualidad, colocando el eje de atención en las políticas estatales de fomento y su impacto tanto en el devenir de la actividad al interior de la provincia como en las relaciones intra-regionales establecidas. De esta forma, focalizaremos el escrito en la influencia que tuvieron la creación del Departamento de Cine y Espacio Audiovisual dependiente del Instituto de Cultura de la Provincia (2008) y la puesta en marcha del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales (POPFCAD) (2010-2015) en el desarrollo del quehacer audiovisual de productoras nuevas o existentes radicadas en Chaco y en el impulso originado en individualidades que se destacaron por su continuidad creativa.² En definitiva, el propósito principal es determinar qué tipo de productos predominan y cómo estas obras se insertan dentro del panorama audiovisual nacional y regional.

Por tal motivo, dividiremos el artículo en tres secciones. La primera estará dedicada a recuperar sintéticamente la producción cinematográfica chaqueña previa al período contemplado con el interés de observar continuidades y

² En relación con las primeras, distinguimos a Campos audiovisual, CoopAr Cooperativa, Koldra Productora Audiovisual, Lacandona Cine y Tachame la doble. En cuanto a las segundas, nos abocamos preferentemente en el trabajo de Marcelo Pérez, Arturo Fabiani, Alejandra Muñoz y Roly Ruiz.

especificidades entre dos etapas bien marcadas. En segunda instancia, se abordará el núcleo central del trabajo conformado por el entramado audiovisual de productoras y personalidades que, gracias al envite estatal, alcanzaron una producción sostenida con sello local. Asimismo, se hará mención en el análisis a los canales de exhibición de dichas realizaciones audiovisuales para desentrañar el alcance real de las políticas de fomento. Finalmente, en el tercer apartado se explorarán algunas vinculaciones entre Chaco y el resto de las provincias del NEA —especialmente Corrientes— con el objeto de dilucidar el carácter regional de la producción chaqueña. En suma, se trata de reflexionar sobre el audiovisual chaqueño contemporáneo como un fenómeno que excede los límites provinciales y que entabla conexiones singulares con una unidad más amplia.

El cine de la provincia de Chaco: orígenes y desarrollo

No es lo mismo referirse al *cine en Chaco* que ocuparse del *cine chaqueño*.³ Esta distinción cobra especial densidad simbólica en los primeros años de vida del cinematógrafo, donde la exhibición de material extranjero se imponía por sobre la producción de películas locales. De hecho, ir al cine se convirtió rápidamente en una actividad recreativa central para los habitantes del territorio. Según Marta García Falcó y Patricia Méndez, la primera sala dedicada al séptimo arte —el bar-cine y teatro Olimpo— “data de 1916” (2016: 23), aunque los registros indican que ya en 1908 tuvo lugar el primer cine, al interior del Hotel L’Europe.⁴ El creciente interés por el espectáculo cinematográfico repercutió en el aumento del número de salas de exhibición —

³ En este trabajo, y en el marco del proyecto de investigación en el que se inserta, consideramos que la utilización del espacio geográfico como locación no es condición suficiente para determinar el origen de una producción. El mismo debe construirse a partir de la articulación entre la procedencia del director, la productora, el financiamiento, el equipo técnico y el elenco, si lo hubiera; aunque dichos factores no deben necesariamente presentarse todos en conjunto.

⁴ Datos extraídos del *Diario Primera Línea*, nota n° 1458, 21 de marzo de 2017.

alojadas a lo largo y ancho del territorio—, ascendiendo a cincuenta entre finales de los años veinte y principios de la década del cuarenta (2016: 23).

Sin embargo, habría que aguardar hasta avanzada la década del cincuenta para encontrar los primeros rastros de realización local. Tanto la Universidad Nacional del Nordeste, fundada en 1956, como el cine club Cine Arte Resistencia, que funcionó por aquellos años, fueron los focos originarios de producción cinematográfica chaqueña. Y entre precursores como Ángel Fernández Pisano, José Luis Meana, Jorge Ott —por citar algunos—, hay uno que sobresale: Juan Carlos Vidarte. No sólo conformó el grupo que organizaba las proyecciones del cine club, sino que comenzó a explorar el dispositivo con una cámara de 16 mm, y al poco tiempo inició su labor como jefe del Departamento de Audiovisuales de la recientemente creada universidad. Allí se dedicó a confeccionar películas documentales relacionadas con la temática del cultivo en las provincias de la región. *Suelo de monocultivo* fue la primera de una larga cantidad de producciones institucionales, consumada entre fines de los años cincuenta y principios de los sesenta. Siempre ligado al ámbito universitario y tendiente a retratar la realidad local, su película más lograda, *Oscar Medina, artesano* (1971), fue premiada por el Fondo Nacional de las Artes.

Otro de los pioneros del cine local fue Jorge Castillo, quien se acercó a la práctica en Rosario a fines de la década del sesenta mientras estudiaba psicología y luego continuó experimentando en su ciudad natal, especialmente con el formato súper 8. La particularidad de su producción reside en su carácter artesanal e independiente, lo cual llevó a Castillo a examinar y transitar las modalidades de ficción, documental y animación. Algunos de los cortos que realizó fueron *Cacique Catán* (1974), *Puntas* (1975), *Mutaciones* (1975), *Juan de Dios Mena* (1976) y *La casa* (1978). Asimismo, su obra se caracterizó por difundir a través de un sentido crítico las problemáticas sociales, culturales y ambientales de la provincia. Precisamente este es uno de los tópicos sobre el

cual versa *Nosotros y los otros* (1975), considerado el primer largometraje del cine chaqueño, basado en mitos populares de la región. Al día de hoy, Jorge Castillo es distinguido como un referente del cine chaqueño, tanto por su labor primigenia en la práctica filmica como por su posterior trabajo en el campo ensayístico y de gestión.⁵

Hacia los años noventa apareció en la escena local Marcelo Pérez, realizador prolífico que mantendría hasta la actualidad una actividad incesante, adaptándose a los diversos formatos y circunstancias.⁶ Como ya hemos anticipado, a comienzos del siglo XXI centró su propuesta audiovisual en el retrato de la cultura chaqueña y en la puesta en relieve de espacios, tópicos y conflictos estrictamente locales. Entre los primeros podemos señalar el documental *Rodolfo Schenone. Pintor* (2001), la serie televisiva *Vida y Obra. De creadores chaqueños* (2002) —trece capítulos sobre artistas chaqueños— y *Las tres patas de la olla* (2007) —documental que exhibe las experiencias de Teatro-Acción en comunidades Qom—. En cuanto a la segunda vertiente cabe mencionar el medimetraje *Cincuentenario de la Provincialización del Chaco* (2001) —producido por la Subsecretaría de Cultura de Chaco—, *Sapioqtañi (Vamos Caminando)* (2002) —acerca de la movilización indígena de ese año—, *Tierras del Impenetrable* (2005) y *Puerto Vilelas - Chaco* (2006) —corto documental seleccionado para participar de la XXII Edición del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

Por otra parte, para fines de la década del noventa nació una de las primeras productoras con residencia en Chaco, Campos Audiovisual, aunque no registra obras tempranas y sus realizaciones previas al período en el cual haremos hincapié en este trabajo son productos confeccionados en Buenos Aires, como el caso de *Un testimonio* (Roque Catania, 2006) y *El desierto negro* (Gaspar Scheuer, 2007). En contraposición, un caso espejo pero inverso es el de Koldra

⁵ Para profundizar en el cine chaqueño de este período, véase: Castillo (2003).

⁶ Algunos de sus primeros cortos fueron *La Era Humana* (1990) y *Track!* (1993), y a lo largo de su carrera pasó por la ficción, el documental, el video educativo y la serie televisiva.

Productora Audiovisual que, si bien se constituiría como tal recién en el año 2010, sus fundadores —los hermanos Czombos— cuentan con varios proyectos que la preexisten y que le permitirían con el tiempo convertirse en una de las productoras más influyentes no sólo a nivel local sino también en términos regionales. Algunos de estos trabajos originarios fueron *El campo de pie* (Marcel y Yoni Czombos, 1998), *A lo chamamé* (Marcel Czombos, 2006) y *¿Se escucha?* (Marcel y Yoni Czombos, 2004/08).

En 2008 llegaría una de las primeras películas que, concebida íntegramente de forma independiente en Chaco, fuera reconocida y distinguida a nivel nacional e internacional: *La Tigra, Chaco* (Juan Sasiaín y Federico Godfrid, 2008). Este foco de atención puesto en el cine chaqueño, desencadenado en parte por la difusión y el éxito de dicho film⁷ junto con el desarrollo de las políticas de promoción audiovisual —locales, regionales y nacionales—, nos permite trazar con cierta arbitrariedad un corte en la historia del cine de la provincia para abordar a continuación una nueva etapa identificada con el fomento estatal, la producción digital y la dinámica vinculación transfronteriza.

En suma, y a pesar de ciertas excepciones, no es posible hablar en este macro-período inicial de una producción cinematográfica chaqueña estable y sostenida, sino que se trata en cambio de una producción incipiente e intermitente, principalmente resultado del esfuerzo, la voluntad y la dedicación de pioneros y referentes de la cultura local que pusieron en marcha las bases de una futura práctica cinematográfica particular, cuyos límites y alcances intentaremos develar a continuación.

⁷ Tal es así que existe un blog sobre el film que recoge las menciones y premiaciones que recibió, así como las notas de opinión sobre el mismo.

Fortalecimiento local, políticas de fomento y expansión del audiovisual chaqueño

Nuestra hipótesis sostiene que el crecimiento del cine y el audiovisual chaqueño responde mayormente a una política estatal de fomento. En este sentido, dos factores resultan fundamentales para comprender las transformaciones de nuestro objeto de estudio, y un tercero evidencia la necesidad de sostener un sistema nacional y federal de financiamiento que intente trascender los gobiernos de turno. Por un lado, en el año 2008 se sancionó la Ley Provincial de Cultura (Ley n° 6255) con el objetivo de producir y difundir la obra cultural local a través de un abanico heterogéneo y plural de disciplinas, comprendiendo a “la cultura como política de Estado”.⁸ El decreto implicaba la creación del Instituto de Cultura del Chaco, ente autárquico que tendría a disposición un Fondo Provincial de Cultura para la promoción y el financiamiento de las manifestaciones culturales. Hasta su efectiva reglamentación en el año 2009, el mismo se desempeñaría institucionalmente como Subsecretaría de Cultura. En relación con el área que aquí nos convoca, comenzó a funcionar a partir del 2008 el Departamento de Cine y Espacio Audiovisual (DeCEA), transformado al poco tiempo en Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA).⁹ Su nombre, formulado por su fundador y primer director Marcelo Pérez, da cuenta del cine como un quehacer profesional, así como también en tanto un fenómeno más amplio —el audiovisual— que abarca nuevas funciones y formatos (Soler, 2017a). Asimismo, empezaría a desarrollarse allí dentro un Área de Cine Indígena —el primero del país—, en sintonía con la propuesta general de “revalorización de la propia identidad cultural, sustentándose en la identidad local, regional” y difusión del “patrimonio cultural de los pueblos originarios locales y su aporte a la cultura nacional”,

⁸ “Artículo 6”, *Ley Provincial de Cultura*, n° 6255, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

⁹ A fines del año 2015, con la asunción de Mauricio Macri como presidente de la Nación y el cambio de gestión, se le quitó a este el rango de Dirección para devolverle la jerarquía de Departamento, en este caso, Departamento de Cine, Audiovisuales y Artes Digitales (DCAAD).

establecida en la Ley.¹⁰ En este sentido, la identidad cultural se convertiría en una de las problemáticas más recurrentes del cine chaqueño contemporáneo. En definitiva, el aporte de dicho ente al audiovisual de la provincia no debe medirse únicamente en materia económica, sino que se trata de una reivindicación integral del cine local a través de, por ejemplo, la organización de un cine móvil, la difusión de las obras en festivales y la conservación del patrimonio a cargo de su videoteca.

Por otro lado, en el año 2009 se promulgó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley n° 26.522) con el propósito de regular, desconcentrar y democratizar los servicios de comunicación audiovisual en todo el territorio. Entre los objetivos generales establecidos en el Artículo 3° figuran una serie de premisas que, en mayor o menor medida, serían implementadas a través de políticas públicas y cuyo impacto puede verse reflejado en la producción audiovisual chaqueña contemporánea en toda su dimensión. Nos referimos particularmente a “la promoción del federalismo (...) y de la expresión de la cultura popular”, “la difusión del patrimonio cultural y la diversidad de todas las regiones y culturas que integran la Nación” y “la preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los Pueblos Originarios” (Ottaviano y Lozano, 2014: 18-19). Concretamente en el Artículo 153° se le otorga al Poder Ejecutivo la potestad de implementar políticas de promoción de la industria audiovisual nacional a través de un enfoque federal centrado en el impulso a la producción local de las provincias y en el estímulo otorgado a nuevos productores. De este modo, en el año 2010, en una labor conjunta entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Universidad de San Martín se lanzó la primera edición del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales (POPCAD).¹¹ El mismo promueve una serie de concursos federales en las seis regiones del país, en diferentes rubros tales

¹⁰ “Artículo 6”, *Ley Provincial de Cultura*, n° 6255, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

¹¹ El mismo se reeditó anualmente hasta el 2015 inclusive, momento en el que fue dado de baja por el cambio de gestión gubernamental a nivel nacional.

como series de ficción, documentales, animaciones y telefilms para su posterior difusión en la Televisión Digital Abierta.¹² Ahora bien, el alcance real de este emprendimiento trascendió la efectiva concreción de los proyectos ganadores, puesto que el marco general de fomento en el que se inserta provocó a su vez una suerte de empuje para la realización de nuevas propuestas audiovisuales, así como la difusión de estas mismas obras en otros canales de circulación, ya sea festivales¹³ o hasta incluso el estreno comercial en salas de cine.

Finalmente, el Concurso Federal de Proyectos de Largometraje “Raymundo Gleyzer” (2006-actualidad) funciona como antecedente y refuerzo de esta política nacional integral de financiamiento federal del cine argentino. El mismo otorga premios a nivel regional —uno por cada región— a proyectos de películas de ficción, documental o animación, cuyos seleccionados reciben una capacitación de perfeccionamiento. Cada proyecto ganador, además del monto económico recibido, tiene la posibilidad de ser preclasificado en el INCAA sin la necesidad de demostrar una trayectoria previa, lo que favorece la aparición de nuevos valores tanto en los rubros de guion y dirección como de producción. Hasta el momento, y a pesar del cambio de gobierno en 2015 —el cual eliminó la mayoría de los subsidios y planes de fomento en el área—, dicho concurso se encuentra activo y en vigencia. Entonces, para comenzar con esta cartografía de la producción chaqueña contemporánea y el impacto de las políticas públicas de fomento, cabe señalar algunas particularidades del Concurso Gleyzer en relación con nuestra problemática. Entre los proyectos de la región del NEA escogidos por la provincia de Chaco podemos mencionar el caso de *Napalpí* en el año 2009, largometraje documental sobre la comunidad Qom, con dirección de Arturo Fabiani, co-producción de la Dirección de Cine y

¹² Ese año se puso en funcionamiento el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVDT), con el propósito de “democratizar el acceso a las nuevas tecnologías” (*Contenidos para...*, 2015).

¹³ Los principales festivales de la región, donde la mayoría de las obras producidas en Chaco se exhiben, son: el Festival de Cine de los Pueblos Indígenas, el Festival Latinoamericano de Cine Lapacho, el Festival Audiovisual Lumínica, el Festival NEA Hacela corto, el Guácaras-Festival de Cine 100% Regional y el Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos.

Espacio Audiovisual (DCEA) y con la presencia de Alejandra Muñoz como productora. Dicho proyecto, aunque recibió una mención especial, no ha resultado premiado. Sin embargo, este fue concretado en 2015 a través de la compañía productora Río de oro. En el concurso 2011-12, *Te quiero bien*, propuesta ficcional de Ana Ynsaurralde, fue una de las seleccionadas para participar por la provincia sin obtener premiación alguna. Similar camino recorrió en 2015 la docu-ficción de Dionisio Saavedra, *Feliz cumpleaños papá*. Por último, ese mismo año, *Tierra roja* de Romina Vlachoff y con producción de Koldra, fue el proyecto premiado por la región del Nordeste —primer y único ganador chaqueño desde los orígenes del concurso—, el cual se encuentra actualmente en instancia de desarrollo. De esta forma, se observan los diferentes rumbos que pueden transitar los proyectos antes de convertirse en películas, aunque también sobresale el impulso que el concurso brinda a la realización de nuevas propuestas y la posibilidad de iniciar un trayecto que pueda materializarse en un futuro a corto o mediano plazo. En cuanto al cine chaqueño propiamente dicho, una primera premisa aflora entre los datos recabados: la presencia, recurrencia e interrelación de referentes destacados en el cine y el audiovisual contemporáneo de la provincia: el director Arturo Fabiani, la productora Alejandra Muñoz y la casa productora Koldra.

Resulta una práctica común la colaboración y participación conjunta en el quehacer audiovisual local de las personalidades que emergieron —y/o se consagraron— en el campo durante la última década. Arturo Fabiani, actual director del DCAAD, junto al ya mencionado film *Napalpí*, cuenta con seis realizaciones entre 2010 y 2015, y en prácticamente todas ellas Alejandra Muñoz ha intervenido como productora, así como en algunos casos también trabajó en tanto co-guionista. Su obra se caracteriza por la primacía del modelo documental y la producción para Televisión, habiendo participado y ganado en más de una oportunidad los concursos federales antes señalados. Bajo la órbita del DCEA, en el año 2010 dirigió *Riberas*, uno de los proyectos galardonados que formó parte de la serie documental para televisión “Parcerías

Entre Fronteras”, co-producción entre los tres países que integran el Foro Entre Fronteras —Argentina, Paraguay y Brasil—. El mismo se plasmó mediante un convenio entre el INCAA y la cooperativa Productora de la Tierra. Al año siguiente Fabiani realizó *El puente* (2011), documental unitario —veintiséis minutos de duración— ganador de la sección “Nosotros” en los Concursos Federales del POPFCAD. Este aborda la identidad cultural de Resistencia y Corrientes a partir del Puente General Belgrano, el cual une a las dos ciudades. En 2013 concibió la serie documental *El Jardín de las delicias*, seleccionada nuevamente en el POPFCAD del año anterior, y estrenada de forma íntegra en la décima edición del Festival Internacional de Cortometrajes Oberá en Cortos. Los cuatro capítulos, titulados “Libertad”, “Respeto”, “Amor” y “Lucha”, abordan “las vivencias en/desde la diversidad sexo-genérica-identitaria en nuestra región del NEA argentino” (Bradford, 2018: 66). Una vez más, en 2014 fue premiado por el rubro “Nosotros” del POPFCAD su documental unitario *Había una vez un monte*. Centrado en la explotación de la tierra en suelo chaqueño por parte de empresas británicas, este documental fue concluido en el año 2017 y exhibido en la séptima edición del Guácaras-Festival de Cine 100% Regional. Por último, en 2015 *Corazón Caliente*, dedicada a explorar diversas expresiones musicales del nordeste argentino, ganó el Concurso POPFCAD bajo la sección Series de Documentales Federales Temáticos. El primero de los ocho capítulos, “Hasta el amanecer: cumbia chaqueña”, además de ser difundido a través de la Televisión Digital Abierta, fue estrenado en Chaco en la sala INCAA del Complejo Cultural Guido Miranda en julio de 2016, y luego exhibido en el Festival Latinoamericano de Cine Lapacho en septiembre del mismo año.

Por otro lado, Marcelo Pérez, a quien ya abordamos como referente chaqueño de la etapa anterior, también ofrece algunas producciones contemporáneas. *La libertad* (2011) es una serie documental de cuatro capítulos, producida por

Alejandra Muñoz,¹⁴ que resultó ganadora del Concurso POPFCAD en 2010 y que fue estrenada en el VIII Festival de Cine Lapacho en 2011. A su vez, fue exhibida en Chaco TV —Canal de Televisión Abierta del Estado provincial— y comercializada a la señal norteamericana Olympusat. Esta se enfoca en cuatro comunidades del interior del Chaco y sus proyectos para producir energías sustentables. Ese mismo año produjo y dirigió *Historias de vida*, una serie de tres cortometrajes difundidos en el Primer Congreso Nacional e Internacional sobre Discapacidad, acaecido en Resistencia. En una línea completamente diferente dentro del audiovisual dirigió el capítulo de Chaco en *Manos a la olla*, un ciclo de cultura y gastronomía regional producido por el Polo Audiovisual Tecnológica NEA. En 2014 realizó en Chaco de forma integral el telefilm documental de observación *Driving Change* para la red Al Jazeera English, luego de ganar un concurso para postulantes de Latinoamérica. El documental recorre distintos pueblos del nordeste argentino en vistas de encontrar soluciones a los problemas de desarrollo económico a través del uso de recursos sustentables. Asimismo, en esta etapa contemplada, Pérez participó como técnico en dos producciones de la región del NEA para la Televisión Abierta. En 2010 se encargó de la cámara en el ciclo correntino de documentales sociales *Ñandé*, acerca del trabajo de las organizaciones sociales, exhibido en el canal local Gigared. En 2011 efectuó el montaje de *Solano López: Independencia o muerte*, serie de cuatro capítulos dirigida por el formoseño Guillermo Elordi, ganadora del POPFCAD en el rubro Series Documentales Federales. A través del testimonio de más de veinte historiadores, el director trata de reconstruir lo sucedido en la guerra de la Triple Alianza. En 2014, antes de ser exhibida en la Televisión Abierta, dicha serie ha sido difundida en los festivales de Oberá en Cortos, Lapacho y Guácaras 100% Regional. Actualmente, Marcelo Pérez está abocado al desarrollo de un proyecto documental, el cual confluirá en su primer largometraje.

¹⁴ Además de los trabajos realizados junto a Arturo Fabiani, Muñoz produjo la miniserie *La riña* (Maximiliano González, 2013), filmada en Corrientes y ganadora del concurso POPFCAD en el rubro de Ficción Federal. La misma fue emitida por el Canal 7 de la Televisión Pública Digital.

Por otra parte, como ya hemos apuntado, desde el Instituto de Cultura de la provincia de Chaco se promovió y financió la producción de cine indígena. En palabras de Carolina Soler —cineasta y referente de los estudios sobre el cine de los pueblos originarios en Chaco—, “se trata de un fenómeno precursor en Argentina [...] no existen otras provincias donde haya surgido un espacio institucional estatal que brinde cámaras y asesoramiento a la población indígena de esta forma” (2017a: 77). A partir del año 2008, con la creación de un área específica dedicada al cine indígena, comenzaron a impartirse una serie de talleres de realización audiovisual que desembocaron en las primeras producciones documentales y de ficción, hechas en cooperativa con indígenas. Ese mismo año se fundó el Festival de Cine Indígena de la provincia de Chaco, principal canal de difusión de dichas obras. En el año 2010 se llevó a cabo el primer largometraje de ficción producido por las comunidades originarias de la provincia, *La nación oculta en el meteorito* (Juan Carlos Martínez y Pueblos Qom, Mocoit y Wichi), en colaboración con el Centro de Formación y Experimentación Cinematográfica de Bolivia. A partir de entonces, en concordancia con los objetivos de la Ley Provincial de Cultura, se realizaron una infinidad de producciones audiovisuales breves, generalmente de carácter documental, con distintas comunidades y en diversas localidades de la provincia, tendientes a visibilizar la cultura de los pueblos originarios desde una perspectiva co-participativa. Entre ellas podemos mencionar a *Shiñaxaua na' tala. (Hombres del río)* (Florencia C. Tola y Valentín Suarez, 2011), *La TBC y la comunidad* (Iván Ojeda, Luis García, Daiana Canciano, Alexander Gómez, Marisa Castillo, Juan Ayala, Milagros Gómez, 2015) —en el barrio Toba de Resistencia—, *Paiquera na aviac (Más allá del monte)* (Mabel Filimon y Carolina Soler, 2016) —en el barrio Mapic de Resistencia—, *El tiempo del nvjō* (Nemias Lencinas, Carolina Soler y Eugenia Mora, 2016) —en la comunidad Paraje Maipú—. En otra línea dentro del audiovisual es posible señalar algunos trabajos rotulados como videodanza, también realizados en cooperativa con las comunidades indígenas, los cuales fueron difundidos en el Festival Corporalidad Expandida. Nos referimos a *Togosoxonaq (Pájaro carpintero)* (Suellen Worstell,

2014), *La hermandad* (Grupo Nosaxa de danza y teatro [Pueblo moqoit], 2014), *La lluvia - Ya-xat* (Grupo Nosaxa de danza y teatro [Pueblo moqoit], 2014), *Los caporales de la amistad* (Grupo de danza Caporales de la Amistad [pueblo Wichí], 2016) y *Danza de combate* (Grupo de danza Pocnolec [Pueblo Qom], 2016), entre otros.¹⁵

Ahora bien, los casos de Pablo Dellamea, Roly Ruiz y los hermanos Marcel y Yoni Czombos resultan singulares, puesto que han conformado pequeñas productoras audiovisuales radicadas en Chaco¹⁶ y en los últimos años han logrado un desarrollo sostenido, en gran parte gracias a las políticas públicas de fomento. A su vez, los tres ejemplos vislumbran otras dos cualidades en común. En primer lugar, dichas personalidades suelen hacerse cargo de la producción y la dirección de la mayoría de las obras, así como participan en otros rubros técnicos. En segundo lugar, no sólo cuentan con producciones al interior de la provincia, sino que también recogen problemáticas de la región del NEA y en menor medida de países limítrofes, tal como analizaremos en el próximo apartado. No se trata solamente de mudar la locación y adecuar la temática a otro espacio geográfico. En algunas oportunidades se establecen co-producciones, el financiamiento puede corresponder a distintas partes y hasta incluso se complementan los equipos técnicos.

Roly Ruiz formó parte de CoopAr, una cooperativa audiovisual que realizaba contenidos para cine y televisión, y luego de su disolución conformó la productora Lacandona Cine en el año 2017. La producción es bastante ecléctica. Entre los primeros trabajos debemos rescatar a *El N'viqe* (Roly Ruiz,

¹⁵ Agradecemos a Carolina Soler por brindarnos la información sobre las producciones audiovisuales en cooperativa con las comunidades indígenas, fruto de su tesis doctoral (inédita). Para profundizar sobre dicha temática recomendamos la lectura de sus textos: Soler (2017a, 2017b, 2018).

¹⁶ En este trabajo dejamos de lado productoras audiovisuales chaqueñas como Chedé Productora y Pantano Productora Audiovisual, ya que se dedican a realizar otro tipo de piezas audiovisuales y a brindar servicios de postproducción, así como tampoco cuentan con un número considerable de obras destinadas al cine y a la televisión. De esta última se destaca únicamente el cortometraje documental *Equilibrium* (Ignacio Zabalúa, 2016).

2011), documental sobre el instrumento homónimo utilizado por la comunidad Qom, premiado en el rubro Series Unitarios “Nosotros” del concurso POPFCAD. Luego sobresale uno de los pocos trabajos de ficción, el cortometraje *Correa, La Difunta* (Roly Ruiz, 2013), ganador de la tercera edición del Guácaras-Festival de Cine 100% Regional en 2013 y estrenado localmente en la sala INCAA del Complejo Cultural Guido Miranda en marzo de 2014. El film ronda acerca del acoso que sufre una mujer en una zona rural por parte de un estanciero recién instalado en el lugar. En 2016 Ruiz dirigió otro corto de ficción, *Arroz con leche*, estrenado en Resistencia en marzo de 2017. La historia versa en torno a la tensa relación que una joven de familia adinerada lleva con su padre, y su posterior huida con un peón hacia el monte chaqueño. Ya bajo el sello de Lacandona realizó en 2017 junto a Yoni Czombos un cortometraje de carácter híbrido titulado *Cruda*, que articula la narración, la videodanza y el cine experimental. Finalmente, dicha productora llevó a cabo en Chaco la serie web *Pez gordo*, dirigida por Yoni Czombos y Carlos Kbal, ganadora del Concurso Series Web del INCAA en la edición 2017. La misma ha sido estrenada el 15 de marzo de 2019.

Campos audiovisual fue fundada por Pablo Dellamea en 1999, aunque concentra el mayor caudal de producción en los últimos años. Repasamos aquí sólo aquellas realizaciones concebidas en Chaco, ya que el resto se expande por fuera de la provincia. Sobresale entonces el documental *Ladrilleros* (Alejandra Toledo, 2011), acerca de la fabricación artesanal de ladrillos en el monte chaqueño, premiado en el concurso Unitarios “Nosotros” del POPFCAD edición 2010. Asimismo, señalamos dos proyectos que fueron premiados en el 2013 y que, dirigidos por el propio Dellamea, se encuentran hoy en día en la etapa de postproducción. El primero es *Mis vecinos*, docu-ficción que recibió el Premio Nacional de Documentales Digitales del INCAA y que finalmente se desarrolló como una co-producción del Instituto de Cultura de Chaco con financiamiento proveniente de México. Es una propuesta singular donde los propios habitantes del barrio Villa Río Negro interpretan los roles de los oficios

que caracterizan al lugar. El segundo también es una docu-ficción, *San Pedro pescador*, ganador del concurso POPFCAD 2013 en el rubro Telefilms, el cual versa en torno a la actividad de la pesca en el barrio homónimo a orillas del río Paraná. Por último, rescatamos la serie de micro documentales *Ríos del Chaco* (Pablo Dellamea, 2014), concebida gracias a la Ley de Mecenazgo del Instituto de Cultura de Chaco¹⁷ y co-producida junto a la productora Sin etiquetas. La misma, exhibida en distintas salas del NEA, recorre la región chaqueña de cuatro países de Sudamérica: Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil.

Finalmente, Koldra Productora Audiovisual es quizás, de las tres, la que ha logrado una mayor consolidación, no sólo por el volumen de producción sino también por su alcance. Al igual que el caso anterior, una gran parte de sus obras se diseminan por fuera de la provincia donde se radica. En Chaco se distinguen igualmente varios trabajos. Uno de los primeros proyectos dentro del período aquí contemplado es *Koldra* (Marcel y Yoni Czombos, 2009), largometraje documental anclado en Resistencia que aún no se ha finalizado y que se encuentra en *work in progress*. En 2011, *4 guitarras*, concebido por ambos, ganó el concurso Series de Documentales Federales POPFCAD. Son cuatro capítulos, cada uno enfocado en un guitarrista de las cuatro provincias de la región del NEA, la identidad de su ciudad y su interrelación cultural a través de la música. La serie fue transmitida en Chaco TV. Ese mismo año los hermanos dirigieron la docu-ficción *Remigio, los cohetes*, premiada en el concurso Unitarios “Nosotros” del POPFCAD. Este trabajo fue proyectado en el Festival de Cortos Lapacho 2013 y transmitido por Canal Encuentro en el año 2015. En 2012 Marcel Czombos realizó el cortometraje documental *Piwen Onaxa*, producido en forma conjunta con el Polo Audiovisual Tecnológica NEA. Luego, *Los caminos del barbijo* (Ana Liz Godoy y Dionisio Saavedra, 2015), documental testimonial sobre el cáncer infantil en Chaco y Corrientes, resultó ganador del concurso Series de Documentales Temáticos del POPFCAD. El primero de los cuatro capítulos, “El camino de los combatientes”, fue estrenado

¹⁷ Ley 5459 de *Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales*.

en el Festival de Cine Lapacho en noviembre de 2015 y la serie completa se exhibió en el Centro Cultural Alternativo del Instituto de Cultura de Chaco en marzo de 2016. En último lugar volvemos a mencionar el largometraje de ficción *Tierra roja* de Romina Vlachoff, ganador del Concurso “Raymundo Gleyzer”, actualmente en desarrollo.

De este modo culminamos esta sección donde pudimos observar cómo el fomento y financiamiento estatal incidió directamente en el aumento de la producción audiovisual local en los últimos años. Allí reparamos en el trabajo de pequeñas productoras y referentes que han conseguido un cierto desarrollo sostenido, y que evidencian una comunión y participación colaborativa en varios aspectos —dirección, guión, producción. En las conclusiones, a partir de lo relevado, aportaremos una evaluación acerca del predominio de ciertas tipologías como el documental y canales de difusión como los festivales, además de reflexionar sobre la preferencia en torno a las temáticas socio-culturales autóctonas. Ahora bien, de acuerdo con lo expresado, el audiovisual chaqueño contemporáneo no se define precisamente por su carácter endógeno, sino que por el contrario vislumbra una apertura regional.

Proximidades, vinculaciones e interconexiones: hacia una dimensión regional del audiovisual chaqueño

El Nordeste argentino en tanto región se conformó de forma tardía, puesto que se sustanció con posterioridad a la provincialización de todos los territorios que la constituyen, menos Corrientes: Chaco (1951), Misiones (1953) y Formosa (1955). La creación de la Universidad Nacional del Nordeste en 1956 es uno de los primeros indicios de esta regionalización, aunque en términos legislativos la misma se llevaría a cabo a finales de la década siguiente, en el marco de un Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo bajo el gobierno *de facto* de Juan Carlos Onganía (Valenzuela, 2014). En principio, se trata de un conjunto de provincias linderas cuya característica geográfica se define por su

oposición a un espacio rotundamente disímil que es la región pampeana del centro. Si bien no hay una homogeneidad en términos históricos, ni económicos, ni políticos, Cristina Valenzuela comprende al NEA en tanto “un espacio que tiene como denominadores comunes la condición de periferia complementaria, la potencialidad de recursos y opciones productivas por afianzar y las posibilidades y los desafíos que esto supone” (2014: 5). En este sentido, y a partir de la propuesta de Carol Smith (1976), podríamos considerar al NEA desde una perspectiva que se aleja de la noción de *región formal* —una unidad homogénea determinada por el medio natural— para acercarse a la idea de una *región funcional* —un entramado variable de relaciones entre el individuo y su contexto. Es decir, la región se piensa como un *sistema abierto* (Bandieri, 1995) en el cual intervienen factores de diversa índole, ya que, como bien expresa Ronny Viales Hurtado, “al interior de una región existen unidades geográficas y sociales locales, y zonas fronterizas y transfronterizas internas, que pueden tener micro-dinámicas particulares” (2010: 162).

En materia cinematográfica y audiovisual esta es la concepción regional adoptada por parte de las instituciones oficiales, así como también resulta ser el enfoque más eficaz para analizar las especificidades locales y los rasgos compartidos. En cuanto a la región del nordeste, y al igual que sucede en el ámbito económico, Entre Ríos puede llegar a formar parte de esta. Por ejemplo, para la Agencia de Acción Federal del INCAA, en relación con los festivales nacionales, Entre Ríos figura dentro del NEA. En cambio, en el Informe Estadístico Regional del INCAA del año 2016, la región del nordeste se compone sólo de las cuatro provincias que históricamente la integran. Por su parte, en el Concurso “Raymundo Gleyzer”, hasta el año 2010 Entre Ríos aparecía junto a Córdoba y Santa Fe en la zona de Centro Norte, mientras que a partir de entonces comenzó a ser incluida en el NEA. Por último, en los concursos POPFCAD dicha provincia pertenece al aglomerado del nordeste. Decisiones políticas de refuerzo de una región o correspondencias en torno a la capacidad de producción pueden determinar estas mutaciones.

Ahora bien, es posible afirmar que las políticas públicas en derredor al fomento del cine y el audiovisual nacional revisadas, y su foco puesto en la descentralización y la federalización, favorecieron e incentivaron el desarrollo de los lazos regionales en términos culturales al interior del NEA, así como despertaron la conciencia acerca de la necesidad de sostener estos vínculos. Algunos proyectos generales acaecidos durante el período trabajado fundamentan dicha premisa. Por ejemplo, la creación de dos festivales regionales: el Guácaras-Festival de Cine 100% Regional en 2011 —celebrado en la ciudad de Santa Ana, Corrientes— y el Festival NEA Hacela Corto en 2017 —primer festival de cine regional de Formosa. Por otra parte, en el año 2011, y por medio del programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, la Universidad Nacional del Nordeste puso en marcha los Nodos de la Televisión Digital Abierta en Chaco y en Corrientes, para sumarse a los ya conformados en Misiones y Formosa. En ellos participan de forma articulada productoras, universidades, cooperativas, red de realizadores —entre otras instituciones— con el objetivo de darle un mayor sustento y alcance al audiovisual de la región. En un sentido similar se constituyó en 2013 el Cluster Audiovisual NEA, formado en un primer momento por realizadores de Chaco y Corrientes con el propósito de consolidar la producción audiovisual regional. Finalmente, en la misma tónica se gestó el Espacio Audiovisual del Noreste Argentino (EANEA) en 2016, el cual nuclea a diversas organizaciones de la región.¹⁸

Específicamente en relación con la producción audiovisual chaqueña, además de la participación solidaria de cineastas y productores locales en realizaciones de otras provincias,¹⁹ dos hechos concretos abonan a esta noción de una apertura regional: la gestación de propuestas audiovisuales en diversas provincias del NEA por parte de las productoras radicadas en Chaco y la existencia de una productora local que alquila equipos para todo el nordeste.

¹⁸ Para profundizar en torno a la articulación de asociaciones e instituciones dentro de la región del NEA, véase: Cazzaniga y Lombardini (2013).

¹⁹ Mencionamos ya los casos de Marcelo Pérez y Alejandra Muñoz.

Como ya hemos expresado, la locación no es un elemento que por sí solo determine el origen de una producción audiovisual, aunque en estos casos el espacio geográfico escogido para anclar los relatos dice mucho de la intención regionalista. No obstante, estas obras suelen disponer de un equipo técnico mixto, así como en algunas oportunidades el financiamiento también se resuelve de forma compartida. Retomando el relevamiento del apartado anterior, el único film de CoopAr realizado fuera de Chaco es el cortometraje documental *Arerungua, somos de aquí* (Roly Ruiz, 2012). Este, rodado íntegramente en Corrientes, se focaliza en el conflicto por la tierra que sufren las familias en esta zona rural de la provincia. Cabe destacar que dicho film surgió como una idea de la Asociación de Pequeños Productores de la zona norte de General Paz para visibilizar sus propias problemáticas. Por el lado de Campos Audiovisual, el alcance es incluso más amplio. A la serie ya reseñada *Ríos del Chaco* —filmada en la región chaqueña de los países limítrofes— sumamos el largometraje documental *Otros retratos para un bicentenario* (Clarisa Navas, 2010), co-producido entre esta productora, Yaguá Pirú y Amateurs Films, cuya directora se ha formado en Buenos Aires, y el cual ha sido rodado en diez provincias del territorio nacional en busca de otras realidades que la historia oficial ha escondido u olvidado. Por último, *Fondo blanco* (Pablo Dellamea, 2014) es una serie documental chaco-correntina, co-producida junto al programa Polos Audiovisuales Tecnológicos²⁰ y la productora Sin Etiquetas. El primer capítulo dedicado al cantautor correntino Mario Bofill fue estrenado en la Casa del Bicentenario de Puerto Tirol en 2014.

El ejemplo de Koldra, como ya señalamos, resulta particular; en este caso no sólo por el caudal de su producción sino por su concepción originaria, ya que se define como una Productora Audiovisual del NEA. Muchas de sus obras están concebidas en Corrientes, o en una relación entre Chaco y Corrientes. Este carácter regional no sólo se observa en la modalidad de producción hacia

²⁰ Política pública federal implementada en el año 2010 con el fin de democratizar y profesionalizar el quehacer audiovisual en las provincias.

afuera de la provincia sino también en los productos locales. Como bien señala Marcel Czombos: “cualquier producción hecha acá, va a tener la impronta regional, ya que son radiografías sociales y eso no es un ‘costumbre-ismo’ despectivo, sino que son obras que reflejan los usos y costumbres sociales de estos pueblos”.²¹ Repasemos algunas de las producciones de Koldra engendradas de forma transfronteriza. En 2010 Marcel Czombos dirigió, junto a su mujer Gicela Méndez Ribeiro, *El chamamé y sus mujeres*, serie documental de once capítulos para Televisión producida por SADAIC y el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes, estrenada dos años más tarde. En ella se entrevistan a las referentes mujeres de nuestra música local. En 2011 Mauro Santamaria —correntino— y Marcel Czombos realizaron el documental *Mansión de Invierno, se busca*, ganador del Concurso “Nosotros” del POPFCAD. Rodado en la localidad correntina de Empedrado, relata la historia de una construcción de corte turística de principios del siglo pasado. Este fue estrenado en el Salón Azul del Centro Cultural Universitario de Corrientes en junio de 2013 y emitido por Canal Encuentro en febrero de 2015. Un año más tarde materializaron la serie de micro documentales *Chamameceros en las plazas* (Marcel Czombos, 2012)—veintiún capítulos de dos minutos cada uno—, producida por el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes. Esta rescata, en cada episodio, a un músico local ejecutando su música en la Plaza 21 Pueblos de la provincia. Ese mismo año produjeron en Corrientes la serie de cuatro capítulos *Rastros de Rodolfo Walsh en el nordeste* (Marcel y Yoni Czombos, 2012), ganadora del concurso Documentales Federales del POPFCAD, en donde se revisitan —a partir de entrevistas e imágenes actuales— los lugares que reseñó Walsh en sus crónicas. La serie fue estrenada en la Televisión Pública en octubre de 2017. También concebido y producido en Corrientes, el telefilm *El tiempo detenido* (Marcel Czombos, 2015), ganador del concurso POPFCAD en la edición 2013, aborda tanto la obra del poeta correntino David Martínez como la obra arquitectónica de su hermano Agustín en un viejo almacén de la localidad de Caá Catí. El film fue proyectado

²¹ “Marcel Czombos, un obrero del cine”, *La voz del Chaco*, 21 de noviembre de 2018.

en el Festival Lapacho 2015. Asimismo, en 2015 se gestó la miniserie de ficción correntina *Pueblo que fue*, dirigida por Marcel Czombos y premiada en la sección Series de Ficciones Federales. Basada en la obra “Dionisia la Menora” de Mauro Santamaría, la serie fue exhibida en el marco del Festival Latinoamericano de Cine Lapacho 2016. Por último, *Musiquero que te fuiste* (Marcel Czombos, 2016), ganadora del concurso POPFCAD 2015 en el rubro Series de Documental Federal Temático, es una producción chaco-correntina centrada en los músicos y bailarines de chamamé de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones que en el año 1989 sufrieron un accidente fatal que culminó con la vida de estos nuevos talentos artísticos de la región.

Finalmente, la presencia de una productora en Chaco que alquila equipos de filmación a lo largo y ancho del NEA y que ofrece servicios de postproducción en la región, da cuenta de esta apertura regional del cine y el audiovisual chaqueño contemporáneo. Tachame la doble, fundada en 2011, se define como “la primera empresa de rental de equipamiento para producciones audiovisuales tanto para cine, tv y nuevos medios en todo el Nordeste argentino”.²² Además de estas funciones la productora brinda asesoramiento profesional para las distintas etapas de desarrollo de un proyecto audiovisual. Entre los trabajos realizados sobresalen los spots y los micros web. Asimismo, esta concibió de manera integral dos producciones propias que evidencian este perfil regional: el mediometraje de ficción *Pombero, la Leyenda* (Matías V. Amadey, 2011) realizado en Chaco y en Corrientes —sobre la leyenda popular del nordeste argentino y la mitología guaraní— y la serie web de ficción de ocho capítulos *Dúplex* (Matías V. Amadey, 2013), hecha en Buenos Aires, Chaco y Corrientes.

Confirmamos de este modo el carácter regional del audiovisual chaqueño contemporáneo a partir del impacto de las políticas públicas federales en la comunión de productores y directores provinciales, la expansión transfronteriza de

²² Slogan extraído de la página web de la productora: <http://www.tldcontenidos.com/>.

las productoras locales y el desarrollo de instancias de trabajo en proyectos al interior de la región.

Conclusiones

En este trabajo hemos relevado a grandes rasgos los orígenes y primeros tiempos del cine concebido íntegramente en Chaco para luego centrarnos en el desarrollo contemporáneo del cine y el audiovisual chaqueño. En dicho recorrido observamos dos etapas marcadas por ciertas particularidades. Desde la conformación de la provincia hasta finales de la primera década del nuevo milenio, la producción de cine local tanto de corte institucional como de carácter independiente, fue intermitente. Algunos referentes se destacaron por su esfuerzo individual y las primeras productoras comenzaron a operar en este período. El tipo de producto realizado evidenció un margen acotado de variabilidad, que responde en parte a una cuestión presupuestaria: predominó ampliamente el cortometraje documental y encontramos tan sólo dos largometrajes de ficción y una serie televisiva, entre otros rasgos singulares. El contenido de estas producciones se enfocaba preferentemente en rescatar elementos y problemáticas socio-culturales estrictamente locales.

A partir de los años 2008/09 en adelante —con la creación de la Ley Provincial de Cultura, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y las políticas públicas de fomento al cine y al audiovisual regional— el cine chaqueño manifestó cambios sustanciales en su devenir, aunque mantuvo una cualidad característica de la etapa anterior que se convertiría en una bandera del cine en la región: el interés por retratar las costumbres, especificidades y problemáticas locales. En primer lugar, dichas transformaciones se evidencian en la creación de nuevas productoras —Koldra Productora Audiovisual, Lacandona Cine, Tachame la doble—, en el fortalecimiento de las existentes —Campos audiovisual— y en el impulso originado en personalidades de la provincia que han alcanzado en este período una continuidad en la producción,

realización y gestión de proyectos audiovisuales —Arturo Fabiani, Alejandra Muñoz, Marcelo Pérez—. En segundo lugar, el crecimiento exponencial del audiovisual chaqueño y la diversificación de formatos y tipologías responden directamente a las posibilidades otorgadas por el fomento estatal, principalmente de la mano del Instituto de Cultura de la Provincia y del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales. En este sentido, relevamos trabajos de videodanza, series y unitarios para televisión, telefilms, series web, cortos y largometrajes. El impacto de este plan federal de subsidio a los contenidos digitales fue contundente en Chaco. En la etapa contemplada alrededor de dieciséis proyectos fueron concretados bajo esta modalidad y hasta incluso la suma total de las obras de carácter audiovisual hechas en la provincia supera la cantidad de producciones cinematográficas de corte tradicional, lo que constituye un rasgo distintivo con respecto al período anterior. No obstante, el modelo documental sigue teniendo una incidencia mayor en relación con la ficción, incluso en las producciones para televisión —la serie documental y el unitario documental “Nosotros” del POPFCAD sobresalen por sobre el resto de los rubros. Esto se conecta directamente con las temáticas abordadas, estableciéndose un puente con la etapa previa y encontrando un sustento real en las premisas dispuestas en las leyes señaladas. Respecto a esto último se destaca el surgimiento de una vertiente concreta que rescata la identidad cultural de los pueblos originarios, en donde el documental se perfila como el modelo más eficaz para llevar a cabo tales objetivos, debido a su particular acercamiento hacia la realidad social. Este también ofrece solvencia a la hora de poner en escena los tópicos generales y característicos de la producción audiovisual chaqueña contemporánea, asociados al retrato de lo local y lo regional: la recuperación de los oficios y modos de vida de la comunidades de la provincia; la puesta en valor de la música y la cultura autóctona —guitarristas, cantantes, chamanceros, poetas y emprendimientos arquitectónicos—; la visibilización de los conflictos de explotación y las problemáticas de salud; la identidad cultural y geográfica de las provincias de la región y su vinculación con los países limítrofes. En tercera instancia, la

exhibición también se diversificó en esta etapa. En acompañamiento a las políticas de fomento de los proyectos audiovisuales se creó en el año 2010 el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), una fuente de contenidos digitales con el propósito de democratizar el acceso al audiovisual mediante la distribución gratuita de dichos contenidos a canales públicos y privados, así como a nuevos espacios de emisión. Si bien es cierto que algunas de las producciones ganadoras de los concursos federales en Chaco fueron exhibidas en televisión a través del Canal 7 de la Televisión Pública, Canal Encuentro y las emisoras locales Chaco TV y Gigared —Corrientes—, el principal medio de difusión de dichas realizaciones fueron los festivales de la región del NEA.²³ Prácticamente todas las obras relevadas tuvieron estreno en alguno de los festivales señalados, lo que determina una circulación sectorizada del material y por tanto un fracaso parcial en este intento por democratizar y garantizar el acceso al audiovisual.

De este modo, desembocamos en el último punto singular del cine y el audiovisual chaqueño en este lapso temporal, que puede asimismo vislumbrarse en las temáticas trabajadas y en las formas de difusión: el carácter regional. Las políticas públicas y federales de fomento implementadas en este período han posibilitado forjar relaciones solidarias entre los directores, productores, casas productoras y entidades dentro de la región del nordeste; llegando en algunos casos a cruzar las fronteras nacionales, entendiendo a la región en términos más amplios. Entonces, un plano semántico abocado a mostrar lazos culturales semejantes, los festivales en tanto plataforma interconectada de circulación de las obras, productoras locales que expanden sus proyectos fuera de la provincia, equipos técnicos compartidos y un estudio que ofrece servicios de postproducción al interior del NEA son los elementos que permiten adjudicarle al cine y al audiovisual de Chaco su impronta regional. Hemos hecho aquí particular énfasis en el vínculo regional entre Chaco y Corrientes, que por su

²³ En menor escala, un tercer canal de difusión de estas producciones fue el estreno comercial en salas de cine, principalmente en la sala INCAA del Complejo Guido Miranda, en Resistencia, Chaco.

cercanía ha llevado a las dos provincias a conformar un espacio fronterizo con una micro-dinámica particular (Viales Hurtado, 2010), aunque en sintonía estrecha con el resto de la región. Continuar este trabajo significaría profundizar en las relaciones entre Chaco y las otras provincias del NEA, así como observar el desarrollo de la actividad en estos territorios y sus también posibles vínculos regionales. A su vez, sería pertinente a futuro pensar en un análisis comparado con otras regiones del país con el objeto de evaluar el impacto general de las políticas de fomento y desentrañar las similitudes y diferencias en torno al acontecer del campo a nivel nacional.

Ahora bien, para finalizar dejamos planteado el interrogante en torno al devenir del cine y el audiovisual chaqueño. Previo a las leyes de fomento la producción en la provincia era escasa e intermitente. A partir de las políticas públicas de financiamiento instauradas durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner el crecimiento del área y de las obras fue exponencial. Luego del cambio de gobierno y con la asunción de Mauricio Macri como presidente de la Nación, la mayor parte de las políticas en el rubro, como hemos señalado, fueron desarticuladas. No obstante, las dinámicas y los lazos forjados en este período, junto con los cambios tecnológicos acaecidos, han permitido sostener una cierta práctica cuya evolución hacia una posible tradición de producción audiovisual en la provincia y en la región — independientemente del signo político del gobierno de turno— deberá ser objeto de reflexión en un futuro próximo.

Bibliografía

- Bandieri, Susana (1995). "Acerca del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia" en *Revista de Historia*, n° 5, pp. 277-293.
- Bradford, María Lucía (2018). "Génesis, paraíso e infierno. Un análisis de *El jardín de las delicias* de Arturo Fabiani" en *Folia Histórica del Nordeste*, n° 31, pp. 65-78.

Castillo, Jorge (2003). *Cine argentino e identidad cultural*. Resistencia: Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco.

Cazzaniga, Hernán y Mariana Lombardini (2013). "Redes Audiovisuales Regionales en un área de fronteras. Aproximación al análisis de la Producción Audiovisual y el desarrollo de experiencias de articulación regional e internacional en el NEA" en *Jornadas El sistema audiovisual y las ciencias sociales*. Buenos Aires: UNGS.

García Falcó, Marta y Patricia Méndez (2016). *Informe Estadístico Regional*. Buenos Aires: INCAA.

Leoni, María Silvia (2008). "La política en el Chaco en la primera mitad del siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas" en Graciela Luorno y Edda Crespo (coords.). *Nuevos espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén: Educo.

_____ (2015a). "Elites culturales y construcción de la región en el nordeste argentino en el siglo XX" en *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, año 2, n° 2, pp. 35-54.

_____ (2015b). "Historia y región: la historia regional de cara al siglo XXI" en *Folia Histórica del Nordeste*, n° 24, pp. 169-180.

Leoni, María Silvia y María del Mar Solís Carnicer (2018). "Los procesos de regionalización en el nordeste argentino en las décadas de 1960 y 70: el aporte de las ciencias sociales" en *Revista TEL. Tempo, Espaço e Linguagem*, vol. 9, n° 1, pp. 32-43.

Nicolosi, Alejandra Pía (comp.) (2014). *La televisión en la década kirchnerista: democracia audiovisual y batalla cultural*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ottaviano, Cynthia y Mario Lozano (2014). *Ley de Servicios de comunicación audiovisual 26.522*. Buenos Aires: Eudeba.

Smith, Carol (1976). *Regional Analysis*. Nueva York: Academic Press.

Soler, Carolina (2017a). "'Enfocar nuestra trinchera'. El surgimiento del cine indígena en la provincia de Chaco (Argentina)" en *Folia Histórica del Nordeste*, n° 28, pp. 71-97.

_____ (2017b). "Media-médium: entre la etnografía y el cine comunitario" en *Universitas*, año XV, n° 27, pp. 177-192.

_____ (2018). "La cámara cambia de manos, el film viaja a través del tiempo: reflexiones en torno a los desplazamientos en el cine indígena" en Mariano Giordano (coord.). *De lo visual a lo afectivo. Prácticas artísticas y científicas en torno a visualidades, desplazamientos y artefactos*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 279-292.

Valenzuela, Cristina (2014). "Principales problemáticas y potencialidades de la región Nordeste" en *Geograficando*, vol. 10, n° 2, pp. 1-25.

Viales Hurtado, Ronny (2010). "La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina" en *Geopolítica(s)*, vol. 1, n° 1, pp.157-172.

Fuentes

BACUA. Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino, catálogo, Sistema de Medios y Contenidos Públicos, Presidencia de la Nación, s.f.

Contenidos para Televisión. POPFCAD, catálogo, Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios/INCAA, Presidencia de la Nación, 2015.

Ley Provincial de Cultura, n° 6255, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales, n° 5459, Chaco, 10 de noviembre de 2004.

“Marcel Czombos, un obrero del cine”, *La voz del Chaco*, 21 de noviembre de 2018.

“Un día como hoy de hace 109 años se inauguraba el primer cine de Resistencia”, *Diario Primera Línea*, n° 1458, 21 de marzo de 2017.

Sitio Web TLD Group: <http://www.tldcontenidos.com/>.

* Javier Cossalter es Doctor en Historia y Teoría de las Artes y Pos-doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es egresado de la carrera de Artes, orientación en Artes Combinadas, por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y Docente en la cátedra de Introducción al Lenguaje de las Artes Combinadas. Forma parte del Centro de Investigación y Nuevos Estudios sobre Cine (ClyNE), radicado en la misma casa de estudios. Desempeña el rol de Secretario General de la Red de Investigadores sobre Cine Latinoamericano (RICiLa) y es miembro activo de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA). Es investigador responsable del proyecto “El film de corta duración en América Latina. Reconfiguración del campo cinematográfico durante los inicios del cine moderno” (PICT-2017-0513). Ha escrito numerosos artículos sobre cine en diversas revistas académicas nacionales y extranjeras. E-mail: javiercossalter@gmail.com